



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006543-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a obras del viaducto sobre el yacimiento arqueológico de Sublancia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las obras del viaducto sobre el yacimiento arqueológico de Sublancia fueron aceptadas por la comunidad de profesionales del Patrimonio como un mal menor para que el mencionado yacimiento no fuese sepultado por la autovía León-Valladolid: los sillares del viaducto tendrían que producir el menor daño posible en los restos arqueológicos.

Precisamente en este tramo, en el que la elevación de la carretera iba a permitir la puesta en valor de edificaciones y otros importantes elementos encontrados en el yacimiento, está ocurriendo todo lo contrario, ya que las máquinas excavadoras se están llevando todo por delante: elementos arqueológicos de suma importancia para estudios posteriores, estructuras, mosaicos y pavimentos varios, así como el geotextil que los protegía.

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León ante estos hechos?

¿Se han inspeccionado las obras y elaborado el informe preceptivo, así como las sanciones respectivas?

Valladolid, 13 de julio de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez